

El juez Ramos Padilla rechazó la reimpresión de las boletas y la cara de Espert aparecerá en el espacio de LLA

09/10/2025



La Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires rechazó el pedido de reimpresión de boletas de la Libertad Avanza, tras la renuncia de José Luis Espert a su candidatura, donde ocupaba el primer lugar.

“Los informes técnicos, el cronograma electoral y la secuencia de tareas establecidas por las autoridades competentes demuestran claramente la **imposibilidad material y temporal de realizar una nueva impresión de boletas únicas papel**, sin poner en riesgo la organización, transparencia y efectiva realización de las elecciones del 26 de octubre de 2025”, señala el documento de la Justicia.

Antes de decidir, la Junta convocó a una audiencia de la que

participaron los representantes de las distintas fuerzas políticas, el Juez Federal N°1 **Alejo Ramos Padilla**, la presidenta de la Suprema Corte bonaerense, **Hilda Kogan**, y el camarista federal **Jorge Di Lorenzo**, junto al ministro del Interior, **Lisandro Catalán**.

Durante la reunión, **todos los partidos, excepto LLA, se opusieron a la reimpresión de las boletas.**

El ministro Catalán, por su parte, aseguró que la reimpresión de las BUP **demandaría más de \$12.000 millones** y podría completarse en cinco días por lote, cada uno de 3.300.000 boletas, desde la puesta en marcha de la maquinaria hasta la entrega en los distritos.

El Gobierno pretendía reimprimir las boletas y que en lugar de Espert quien apareciera en primer lugar fuese Diego Santilli. Esto ya no era posible porque la Justicia Electoral ya había determinado que debe ocupar ese lugar Karen Reichardt.

Fuente: TN